

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).. **Rad. 2020-0486.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que dentro del presente proceso se había programado el día 21 de junio de 2023, a las 8:30 a.m. las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso, pero las mismas no se pueden llevar a cabo por cuanto a la titular del despacho le van a realizar un procedimiento médico.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

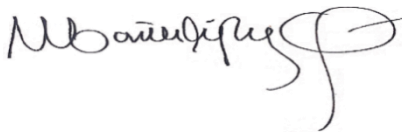
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 687

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso **ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **SONIA OCAMPO MORALES** en contra de **COLPENSIONES y OTROS** y, para tal efecto, se señala el día **VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 066 de Junio 21 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA